

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



 Núm. 198
 Martes 13 de octubre de 2020
 Pág. 7273

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5998 CARTERA RATO, S.L.

El Consejo de Administración convoca Junta General de Socios para el próximo día 30 de octubre de 2020, a las 12:30 horas, en el domicilio social, sito en calle Balmes, 436, bajos E, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante 2019.

Cuarto.- Retribución del órgano de administración para el ejercicio 2019.

Quinto.- Modificación estatutaria el artículo 13º relativo a la Convocatoria de la junta para suprimir requisito publicación en BORME.

Sexto.- Modificaciones estatutarias-Introducción artículo 13 bis y artículo 20 bis para posibilitar la celebración de Juntas y reuniones el consejo de administración de forma telemática.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

La Junta se celebrará de forma telemática dada la situación actual de alerta sanitaria que desaconseja el desplazamiento de personas a un domicilio, estando además prohibidas las reuniones de más de 6 personas, por lo que esta Junta General se celebrará por videoconferencia, entendiéndose la reunión celebrada en el domicilio social, al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 2.º párrafo del RDL 8/2020 de 17 de marzo, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet provisto de una videocámara, ya que son necesarios aquellos medios que garanticen debidamente la identidad del sujeto así como las intervenciones y la emisión de los votos. La conexión a la Junta se realizará a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Los socios que deseen asistir telemáticamente a la Junta General convocada, deberán identificarse previamente, no más tarde de las 18:00 horas del día anterior a la fecha prevista para la Junta, esto es antes de las 18:00 h del día 29/10, remitiendo un correo electrónico a la dirección de doña Nieves Manresa Oller: nmanresa@vermaneconomistas.com, remitiendo su DNI escaneado, el número de participaciones de las que sea titular, y su dirección de correo electrónico a la que se remitirá el acta de la reunión conforme a lo establecido en el RDL 8/2020, así como cualquier otra información adicional que razonablemente pudiera solicitarle la Sociedad para acreditar su identidad y la condición de socio. Una vez identificado, se le facilitará el identificador de la reunión y la contraseña que podrá utilizar para acceder a la videoconferencia. El socio deberá conectarse entre las 12:15 horas y las 12:45 horas del día de celebración de La Junta. Con posterioridad a dicha hora, no se admitirá ninguna conexión para el ejercicio del derecho de asistencia. El socio podrá seguir la retransmisión de la Junta y votar los distintos puntos del

cve: BORME-C-2020-5998 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 198 Martes 13 de octubre de 2020 Pág. 7274

Orden del día verbalmente, así como intervenir en la misma, de acuerdo a lo previsto en la Ley, debiendo seguir las instrucciones que el presidente de la Junta o el secretario de la misma imparta para el correcto desarrollo de la misma.

Están a disposición de los Señores Socios las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 y las propuestas a someter a la Junta que serán enviadas gratuitamente a los socios a través de correo electrónico, con el que también se comunicará la presente convocatoria.

Barcelona, 29 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, José María Milá Mencos.

ID: A200046417-1